



Toluca, México, enero 23 de 2017

Oficio No. 229103000/027/2017

**LIC. ALEJANDRA GONZÁLEZ CAMACHO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E**

En respuesta a su oficio número SI-CI-070C/2017, por medio del cual solicita información para dar respuesta a la solicitud de acceso a información pública número 000012/SINF/IP/2017, ingresada por medio del SAIMEX.

Al respecto, con fundamento en los artículos 1, 2, 3 fracción XXXIX, 12 párrafo segundo, 59, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito hacer de su conocimiento que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva de la información solicitada, la cual se encuentra contenida en su solicitud adjunta, dicha información no se encuentra dentro de los archivos de esta Subsecretaría de Comunicaciones,

Atento a lo anterior, cabe resaltar que el Sujeto Obligado diverso, que podría ser competente para conocer del presente tema, en apego a sus funciones detalladas en su Manual General de Organización es la Secretaría General de Gobierno del Estado de México.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. ALBERTO MARTÍN MONDRAGÓN IXTLAHUAC
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA**



C.c.p.- Lic. Raúl Zarate Rivera.- Secretario Técnico



SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIONES